

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre tres pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 28, y Galera, 21
TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Domingo 6 de Marzo de 1904—San Vitor

EL RIDÍCULO

Como si los parlamentarios quisiesen responder con la más arrogante exhibición del defecto censurado a la protesta iniciada contra sus excesos retóricos y sus pugilatos indecorosos por la Cámara de Comercio de Oviedo, la sesión de ayer ha sido, aún dentro de una legislatura tan desastrosa en tal aspecto como la presente, una fecha señalada; en ella se ha llegado a puerilidad, en desproporción entre las cosas y los calificativos que se les aplican, en violencia irreflexiva, hasta el último límite concebible, el que, pasando más allá de la indignación y la cólera, cae resueltamente en el ridículo.

No es posible soñar nada más vergonzoso para un país con pretensiones de Estado culto y europeo, que esa desagradable brega parlamentaria. Un hombre de tan grande y legítima autoridad y de tan merecido prestigio como el Sr. Azcárate, dijo en esa sesión que el Parlamento español es un modelo de corrección y cultura superior a todos sus semejantes, incluyendo en ellos a las Cámaras británicas. Pero el ilustre profesor sabrá porque lo ha dicho: realmente es difícil darse cuenta de tal excelencia.

Por muchas cosas que puedan ocurrir en otros parlamentos, no serán peores que la que es ya crónica y constante en el nuestro. Es verdad que los nacionalistas y los radicales franceses, los socialistas y los del centro alemanes y los germánicos y los cheques austriacos llegan a veces a vías de hecho y se agarran peleándose brutalmente. Pero no es peor el que se ocurra un día y se pueda discutir y legislar los restantes que el verse libre de tales violencias a cambio de vivir condenados a perpetuo moñín de verduleras.

El voto de censura Bien está que se lo den al Presidente si es que lo ha merecido. Pero ¿es tolerable, ni serio, ni digno de personas que han pasado de los quince años, que se inviertan sesiones y más sesiones en discutir a gritos y con parrafadas ridículamente solennes y campanudas, robando el tiempo a los proyectos de verdadero interés que al país pueden importar—si estaba sentado o no pié D. Ramón Anón cuando le cortaron la deslizada y nada elocvente palabra? Díen que estaba de pié, pero no es extraño que el presidente, al verlo tan monedito y recordado se figurase que ya había vuelto a sentarse, porque no es malo recordar que el tal exministro fué el único que logró ser más pequeño que D. Tomás Castellano, a quien, al sentarse en el banco azul, le quedaban las piernas colgando.

Pues en eso se fueron horas y horas de la preciosa existencia de la Representación Parlamentaria. Sobre eso habló Puigcerver, esa especie de Montero Ríos pasado por agua, y habló Vega Armijo, con sus interperancias de viejo arrebatado, y hablaron todos... sólo que hablaron de lo que a nadie le importa nada.

Con lo cual los proyectos eficaces siguen pendientes y la labor parlamentaria estancada. Y ni siquiera tienen ocasión los periódicos de volver a llamarle eminenencia al marqués de Teverga para animarle a arrancarse otra vez en el Congreso con un discurso de política alta.

Y el país, aburrido de tanto ridículo, vuelve con desvío los ojos de ese lado, mientras los políticos ambiciosos, ególatras e impacientes, siembran vendabales que a su tiempo cosecharán abundantemente, convertidos en tempestades.

Un suicidio en Orense

(POR TELÉGRAFO)
De un segundo piso a la calle
ORENSE 5 (12 50 h.)

En la mañana de hoy ha ocurrido en esta ciudad un sensible accidente.

Del segundo piso de una casa de la calle de Puerta de Aire se arrojó a la calle un anciano de 60 años.

En la vía pública fué recogido por los guardias municipales, que intentaron llevarlo al Hospital.

El infeliz falleció a los pocos momentos en los brazos de los mismos agentes.

Ignóranse los motivos de este suicidio. CERCEDO.

LAS SUBSISTENCIAS EN LA CORUÑA

La cuestión del día

Compás de espera

Continuamos como estábamos. Los tahoneros no han dado a la alcaldía la resolución que se esperaba acerca de si bajan o no bajan el precio del pan.

Más repesos

Verifícanse ayer nuevos repesos por la guardia municipal en varias tahonas y tiendas.

Decomísanse 6 kilogramos que tenían falta de cocción y 5 kilos y 500 gramos que estaban faltos de peso.

Fueron distribuidos entre los pobres de la población.

Un telegrama

El alcalde Sr. Mariño recibió ayer del ministro de Hacienda, Sr. Oms, el siguiente despacho:

«Recibido su telegrama reitero ya proyecto de ley rebajando tiempo ilimitado derechos de arancel trigo y harina. Confío eficazmente esta medida para atender necesidad transitoria.»

El anuncio de la proyectada rebaja en los derechos arancelarios de las harinas y de los trigos extranjeros no ha producido efecto alguno en los precios del pan.

Esperemos a que la implotación y aplicación de esa medida dé prácticamente los resultados satisfactorios que el ministro se promete en lo que es base de las subsistencias.

La mortalidad en la Coruña

Durante el pasado mes de Febrero han ocurrido en esta ciudad 104 defunciones ocasionadas por las siguientes enfermedades:

Por sarampión, 1; coqueluche, 2; grippa, 2; tuberculosis pulmonar, 12; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 6; meningitis simétrica cerebral, 6; enfermedades orgánicas del corazón, 8; bronquitis aguda, 6; bronquitis crónica, 6; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio, 6; diarrea y enteritis, 7; diarrea en menores de dos años, 3; hernias, obstrucciones intestinales, 1; nefritis y mal de Bright, 4; tumores no cancerosos, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 4; debilidad senil, 3; muertes violentas, 1; y otras enfermedades 9.

La mayor mortalidad en el citado mes corresponde a los niños menores de cuatro años y a los mayores de cuarenta. Menores de un año fallecieron 12; de uno a cuatro años, 27; de 40 a 59 años, 19 y de 60 años en adelante, 27.

En el Ayuntamiento

LAS DENUNCIAS DEL ASILO

Una sesión secreta.

«Para tratar de un asunto que afecta al decoro de uno de los individuos que constituyen la Corporación», según rezaba la convocatoria, se celebró ayer la anunciada sesión secreta.

Concurrieron casi todos los concejales, atendiendo al riesgo personalísimo que les hizo el alcalde por medio de B. L. M.

Minutos después de las cinco de la tarde se constituyó en sesión secreta, presididos por el Sr. Mariño.

El alcalde explicó el objeto de la reunión diciendo que en vista de que las denuncias formuladas en la última sesión pública por el Sr. Correal carecían de fundamento, según espontánea manifestación de la persona a quien aquél las había atribuido, había creído conveniente convocar a sesión extraordinaria para adoptar los acuerdos que se estimasen prudentes a fin de evitar que en lo sucesivo se hicieran denuncias infundadas que redundan en desprestigio no sólo de los establecimientos municipales de Beneficencia, sino de la Corporación que los custodia.

Propuso seguidamente, que de acuerdo con lo dispuesto en una real orden dictada por el Sr. Aguilera siendo este ministro de la Gobernación, no se traten en las sesiones más asuntos que los que figuren en la orden del día, suprimiendo los ruegos y preguntas, o que se le diesen facultades discrecionales para retirar el uso de la palabra o suspender la sesión cuando algún concejal hiciera manifestaciones que la presidencia estime injuriosas, sin que esto significase agravio ni molestia personal para ninguno de los concejales que pudiesen encontrarse en este caso.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Correal diciendo que no había motivo para convocar a sesión extraordinaria, puesto que su dignidad y su decoro no habían padecido en lo más mínimo al usar de un derecho formulando denuncias sobre los establecimientos de beneficencia.

Mantuvo las denuncias por él formuladas, agregando que sabía que tres asiladas, Purificación González Pan, Manuela Gago y Consuelo Bello, asistían a un taller en donde se les enseñaba la Biblia protestante. Acusó al alcalde de haber hecho uso oficialmente de manifestaciones hechas por él en el terreno confidencial.

Hizo algunas otras denuncias para deducir que el Asilo está convertido en una posada en lugar de ser un establecimiento benéfico, añadiendo que los asilados citan por cartas a sus compañeros.

El Sr. Mariño quitó valor a algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Correal, surgiendo entre ambos un vivo incidente.

Interviene en el debate el Sr. Rodríguez Díaz para defender el derecho que todo concejal tiene a inspeccionar los servicios municipales y a denunciar los abusos e infracciones que lleguen a su conocimiento.

Censuró el proceder del Sr. Mariño, sosteniendo que éste no había guardado al Sr. Correal las consideraciones a que son acreedores todos los concejales.

El Sr. Mariño abandona la presidencia, que pasa a ocupar el Sr. Lens, para defenderse de los cargos contra él formulados por el Sr. Rodríguez Díaz.

A partir de este momento la discusión va personalizándose, suscitándose un vivo diálogo entre los señores Mariño y Rodríguez Díaz, teniendo que intervenir diferentes veces el presidente Sr. Lens.

Hablan otros varios concejales y como la discusión va demeritándose, el Sr. Durán García la plantea en sus verdaderos términos, declarando que él, siendo consociente con las ideas que profesa, no puede aceptar la proposición formulada por la Alcaldía referente a las facultades discrecionales de la presidencia y a la aplicación de la Real orden de Aguilera, por entender que coarta los derechos de los concejales.

Termina diciendo que debe darse por terminado este asunto, para el cual no debió convocarse a sesión extraordinaria.

El Sr. Gralle abundó en las mismas ideas expuestas por el Sr. Durán, pidiendo que se dé por terminada la sesión, como así se hizo, sin que se hubiese llegado a adoptar acuerdo alguno.

Esto es cuanto nos han referido acerca de la reunión privada, sin que respondamos de una información que, dado su carácter secreto, no hemos podido proporcionarnos directamente.

Tampoco queremos comentar, limitándonos a lamentar que no haya unanimidad de criterio en los asuntos municipales.

NOTA DEL DIA

EL BARÓMETRO

«Pero hombre, no saben ustedes lo que ocurre? No se han enterado de que, según referencias autorizadas, el acreditado barómetro ha decidido bajar de la altura en que estaba?»

«Bajar! Pero ¿adónde irá el condenado? Porque si estuviésemos en plena dulzura primaveral, si disfrutásemos de un tiempo espléndido, se comprende que el profético chisme, se fuese por abajo. Pero, ahora! Cuando ya llevamos cuatro meses largos de temporal constante!»

Visto lo visto y el tiempo que disfrutamos, será de ver lo que ocurrirá cuando el bastón de mercurio haya acabado de achicarse.

Algo muy fuerte tendrá que ser, porque lo que es más lluvia, más viento ni más frío, no es fácil que nos lo manden.

Sólo nos queda el consuelo de que resulte cierto lo que decía de ese aparato un viejo marino que afirmaba por estas latitudes el barómetro tiene siempre la habilidad de equivocarse.

Y entonces habrá derecho a esperar que el tiempo vaya mejorando a medida que el mercurio vaya bajando.

DE FERROL

(POR TELÉGRAFO)

Los comerciantes y el arrendatario de consumos

FERROL 5 (18 30 h.)

El arrendatario de consumos de esta ciudad ha tomado hoy una determinación inofensiva, suspendiendo los depósitos comerciales de los almacenes de vinos y ultramarinos, impidiendo por consecuencia la introducción y extracción y produciendo con esto una paralización completa en el tráfico.

El comercio está indignado.

Témosse que surja una alteración de orden público.

Dimisión del capitán general

FERROL 5 (18 30 h.)

Dícese que por cuestiones de delicadeza se vio obligado a dimitir el capitán general del departamento, Sr. Vilegra.

Añádese que entregó ya el despacho al segundo jefe, el comandante general de arsenales.

La administración local

FERROL 5 (18 30 h.)

El Ayuntamiento acordó elevar una exposición a las Cortes pidiendo que sea escuchado sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El CORRESPONSAL.

LA LIGA DE AMIGOS

Las próximas fiestas

Concurso de programas

La Liga de Amigos acordó celebrar un concurso de programas de festejos para elegir el que ha de servir de norma a los que se celebren en esta capital en la primera quincena del mes de Agosto, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El programa constará de diez números como máximo y veinte como máximo.

2.º Se acompañará a cada uno el presupuesto aproximado de los gastos que requiera su ejecución.

3.º Se exceptúan de los números de festejos las corridas de toros.

4.º Se cerrará el concurso el día 31 del actual, a las doce de la mañana.

5.º Los trabajos se presentarán antes de dicho día y hora en la secretaría de la Liga, en sobres cerrados y con un lema que será igual al que ostente otro sobre cerrado que guardará el nombre del autor del trabajo. Podrá exigirse recibo en el momento de la presentación.

6.º Se adjudicará el premio al programa que a juicio del Jurado se integre de mejores números y llene las condiciones de economía, novedad y fácil ejecución.

7.º La Comisión Ejecutora del programa oírás las indicaciones que le haga el autor del trabajo premiado así como podrá llamarlo a formar parte de la misma.

8.º El premio será de quinientas pesetas, pagaderas en cuanto se clasifiquen los trabajos.

9.º El Jurado se compondrá de ocho vocales presididos por el presidente de la Liga.

10.º Formarán parte del Jurado los señores siguientes:

Por el Excmo. Ayuntamiento, el presidente de la Comisión de festejos; por la prensa local, un director de diario; por el comercio, dos presidentes de los gremios formados por la Liga; por las sociedades de recreo, uno de sus presidentes.

Por la Liga, el presidente, vicepresidente, primer secretario y un vocal de la directiva.

11.º El presidente de las sociedades de recreo, el director de diario, los presidentes de gremios y el vocal de la directiva que han de formar parte del Jurado, serán los que resultarán elegidos de la insaculación que se verificará el día 24 del actual a las siete de la noche en el local de la Liga, siendo este acto público para los señores socios.

12.º Una vez presentados los trabajos, se considerarán propiedad de la Liga sin que sus autores tengan derecho a la devolución. Así el trabajo premiado que podrá ejecutar en todo o en parte.

Se ruega a la prensa regional que transcriba las anteriores bases.

Las corridas de toros.—Emisión de acciones

Por acuerdo de la Junta directiva, se pone en conocimiento de los señores socios de la Liga de Amigos de la Coruña, que a fin de cubrir un capital de 30.000 pesetas, destinado a la celebración de corridas de toros, que se verificarán las dos primeras del 7 al 15 de Agosto, y las sucesivas, según convenga a los intereses de los señores accionistas, podrán desde el día de hoy hasta el 1.º del próximo Abril, suscribir acciones de 250, 500 y 1.000 pesetas (series A, B, C.) amortizables a pérdidas y ganancias el 1.º de Octubre del corriente año. El Consejo de administración le formarán los cinco mayores accionistas.

Centros de suscripción: local de la Liga, de tres a cuatro de la tarde (hora oficial).

Para más detalles, casa de D. Francisco Criado, Estrecha de San Andrés número 10, bajo.

Modas de París

TOILETTE SENCILLA PARA PASEO



En paño de color de castaña, satín y guipure. Saya dispuesta en grupos de cuatro pliegues, sobre una falda de tafetán del mismo tono.

Corpiño ligeramente abulsado, guarnecido en el frente por dos grupos de pequeños pliegues, terminado por una pequeña gola formada por dos biases de satén y abriendo sobre un pequeño plastrón de guipure y cercado en los hombros por un estrecho biés de satén recortado.

Mangas francidas y bouffantes, retenidas en un pequeño puño de guipure, terminado por un lazo de seda. Cinto de satín color castaña, retenido en el frente por una hebilla.

Sombbrero forma capelina, de fieltro carmesí, guarnecido por plumas y draperies de terciopelo liberty, del mismo color.

LUCY.

Estatuá al señor Linares Rivas

CANTIDADES SUSCRITAS

	Plas.	Cts.
Suma anterior	20.704	62
Sra. Viuda de Xaragüeta y hermano	50	»
D. Manuel Ferro	25	»
Ayuntamiento de Culleredo	150	»
Sres. Sastre y C.ª	25	»
D. Antonio Fontenla	25	»
Ayuntamiento de Carnota	50	»
D. Ulpiano Galindo	25	»
Sres. Pombo y C.ª	50	»
D. Francisco Romero Blanco, de Santiago	25	»
Ayuntamiento de Riveira	50	»
D. José Naya Mallo	25	»
D. Antonio Jasso	25	»
D. Manuel Robredo Silva	25	»
Total	21.254	62

LA FUGA DE PRESOS

En la cárcel.—Declaraciones y careos

Otra vez estuvo ayer el Juzgado en la cárcel con objeto de practicar nuevas diligencias en el sumario y en el expediente gubernativo que por comisión especial instruye con motivo de la fuga de presos.

En el expediente declararon dos reclusos que son los que se hallaban de imaginaria en la noche en que ocurrió el suceso.

Nada de nuevo dijeron que merezca consignarse.

En el sumario se trató de comprobar la culpabilidad del tabernero Eugenio López Rigueira, supuesto encubridor de los fugitivos. Aquél negó terminantemente haberlos tenido ocultos en su casa.

Insistió en decir que ni los conoce ni los vio nunca en su establecimiento.

Dispúsose en vista de esto un careo entre el citado tabernero y los presos Alfonso Rodríguez y Francisco Prego Crago, que afirman haber estado escondidos en la huerta de aquél.

Eugenio López preguntó a ambos reclusos si lo vieron a él en la taberna en que dicen haber penetrado, manteniéndose firme en su negativa.

Francisco Prego sostuvo que sí, que es el mismo que les despachó lo que tomaren y el que cuchicheó reservadamente con Pedro.

Alfonso Rodríguez insistió en que todos los fugitivos se habían escondido en una taberna de Santa Margarita, en la número 14, pero que el que tenían delante no es el tabernero que les había servido el pan y el aguardiente, y ocultado en la huerta.

No se consiguió ponerles de acuerdo. Eugenio López continúa en la cárcel.

Para mañana

Hasta el lunes no comparecerá a declarar Filomena Pajón Triveiro, la dueña de la posada en que se hospedó la mujer de Pedro durante los días 19, 20 y 21 de Febrero último que estuvo en la Coruña, a donde vino con objeto de despedir a un cuñado suyo llamado Francisco Garrote, que marchó para la Habana.

Balseiro y Pedre.—En el mismo estado

Nada se adelantó en las gestiones practicas para conseguir la captura de Lorenzo Balseiro y José Scundino Pedre.

Todo continúa, respecto a ellos, en el mismo estado.

De Gracias del Sor no volvieron a comunicarse noticia alguna en confirmación del telegrama que publicamos anteaer.

En los centros oficiales nada se sabía ayer acerca de su paradero.

COSTAS PROCESALES

El caso de un convento que en Madrid pretende obtener la declaración judicial de pobre para gozar de los beneficios consiguientes en un litigio que se ve obligado a sostener, vuelve a dar actualidad a la cuestión de las costas procesales.

Conformes todos en que la administración de justicia está necesitada de una grande y esencial reforma, estamos aún más conformes en no hacer nada, pues se suceden los años y los lustros, y la justicia continúa administrándose entre nosotros en la misma forma defectuosa e irritante.

De los vicios de que adolece, seguramente que el mayor es el relativo a las costas procesales. Nuestra compleja y abundantísima legislación, casuística acaso en demasía, ha reservado la simplicidad más inexplicable respecto al pago de los gastos y emolumentos del litigio: debe imponerse al letrado y de mala fé. A esta fórmula escueta, y aún así poco clara, se reduce todo cuanto al legislador se le ha ocurrido sobre la materia.

Puesta en manos de nuestros tribunales, árbitros en absoluto para su aplicación, el vario criterio con que proceden en cada caso y en cada época, la convierten en espada suspendida constantemente sobre el pleitista, al punto de que éste en el setenta por ciento de los casos al promediarse el pleito teme tanto la imposición de costas como la pérdida de lo que reclama.

¿Y cómo nó si la falta de restricciones sobre el desbordado afor de abogados y procuradores, el incesante aumento del precio del papel y el no castigado abuso de multiplicar diligencias inútiles, escandalosamente inútiles, convierten los pleitos en abismos en que los litigantes ven desaparecer su fortuna antes de haber conseguido el reconocimiento del derecho controvertido?

¿Cómo nó si la facilidad con que se conceden los beneficios de pobreza, no tanto por lenidad de los jueces como por defecto de la ley, y esto nos dá la clave del aumento progresivo de los pleitos y del peligro en que todos vivimos, a merced del primer quidam que demandarnos quiera, pues aún ganando, habremos perdido un buen pito de nuestra fortuna en costas, ya que éstas no habrán de ser pagadas por quien goza de prometida inmunidad tras una porrazo legal, pero muchas veces no real y efectiva.

Si en España se prestase atención por nuestros legisladores a lo que no sean los incidentes de la comedia política, sería ya ley el proyecto notable presentado hace años por el ilustre Azcárate, por el cual el litigante de mala fé debía ser condenado en costas, que en caso de insolvencia, pagaría con la correspondiente y graduada prisión subsidiaria.

El que de mala fé obliga a sus concudadanos a sufrir los sinsabores y disgustos, las eventualidades y los dispendios cuantiosos de un pleito, ¿no comete un delito contra la propiedad tan punible, cuando menos, como el que le roba o le hurta unas pesetas? Mayor, mucho mayor, porque roba escuchándose con la ley y pretendiendo engañar a la Justicia.

Y si nó llega a disfrutar de lo que pretende robar, no es por falta de intención, sino por no haber podido hacer prosperar su engaño.

Pero mientras no se ponga mano en tal materia, los estrados de nuestros tribunales de Justicia continuarán siendo campo acotado para que los intrigantes con suficiente habilidad para esquivar las mallas del Código penal puedan seguir cobrando el barato, y esgrimiendo el arma de la habilitación de pobreza y de la impunidad de la insolvencia.

Ojalá que el caso de las monjas de Madrid fuera motivo para hacer algo en el asunto; y por que nosotros creamos que deban o no gozar del beneficio de pobreza, dado que empezamos por ignorar de qué comunidad se trata.

Crónica judicial

JUICIO POR JURADOS

Homicidio y lesiones.—Por la boca muere el pez

Uno de los fugados últimamente de la cárcel de esta ciudad y presentado a las pocas horas por voluntad propia, compareció ayer en la Audiencia ante el Tribunal del Jurado.

Llámasse Antonio Fandiño Balado. Con él ocuparon el banquillo de los acusados Andrés González Suárez y José Pereira Ponte, alias de la Corza.

Tres jóvenes del partido de Bstanzos a quienes acusaba el fiscal de un delito de homicidio y de otro de lesiones.

El hecho es de los tan comunes en nuestras aldeas: una romería, una gresca entre los mozos de parroquias distintas que se gilian, por que así, por salvajismo más que por otra cosa, y se van a las manos al encontrarse, esgrimiendo palos, revólvers y navajas, y como consecuencia obligada, un muerto y un herido.

El 12 de Abril de 1903, como día de Pascua, celebrábase una foliada con el consiguiente baile en la parroquia de Armea, de Coirois, a pocos pasos de la casa de Manuela Pérez, y aunque en el lugar de Collantes, de la parroquia de Queiris, había también otro baile, algunos mozos de ésta acudieron al anochecer a aquella fiesta para promover cuestión por estar enemistados desde hacia algún tiempo los de una y otra parroquia.

A fin de evitar disgustos, José Golpe Tain, vecino de Armea, se dirigió a los de Queiris para que desistiesen de sus propósitos.

Esto, en vez de apaciguar los ánimos, los excitó en tal forma que precipitó la cuestión, entablándose una lucha entre aquél y Andrés González Suárez, por consecuencia de la que ésta propinó a Golpe un palo que le produjo

una herida contusa en la región parietal derecha que interesó sus partes blandas.

De ella curó el lesionado en los 21 días de asistencia facultativa.

En aquellos momentos Luis Lozano Estrada acudió en auxilio de su convecino José Golpe, pero entonces Antonio Fandiño Balado y José Pereira Ponte, que son vecinos de Quirós, puestos de acuerdo acometieron a Lozano, persiguiéndole tenazmente y produciéndole uno de ellos con un arma blanca una herida en el pecho que perforando el corazón y perforándole el ventrículo derecho le produjo una extensa hemorragia y por consecuencia la muerte a los pocos momentos.

Fandiño es un muchacho de 23 años, de cara simpática.

José Pereira fluctúa entre los 16 y los 18 años. Es casi un niño.

El fiscal calificaba los hechos de un delito de homicidio y otro de lesiones menos graves. Consideraba autores del primero a Fandiño y a Pereira y del segundo a Andrés González.

Respecto a Pereira apreciaba la circunstancia atenuante de ser mayor de 15 años y menor de 18.

Para Antonio Fandiño la pena de 14 años, 6 meses y un día de reclusión temporal; para José Pereira, la de 8 años y un día de prisión mayor y para Andrés González, la de dos meses y un día de arresto mayor.

Estimaba en 2.000 pesetas los perjuicios irrogados con la muerte de Luis Lozano, no apreciando los ocasionados con las lesiones por haber renunciado a toda indemnización el ofendido.

El defensor de Fandiño, Sr. Wais, negaba los hechos, interesando la absolución de su cliente.

Lo mismo hacía el Sr. Santos Couceiro, abogado de los otros dos procesados.

Comenzado el juicio, Fandiño Balado, que en el Juzgado había declarado que el era el autor de la muerte y que la había cometido en defensa propia porque el interesado le amezaba con un paño a pesar de que él, empuñando un revolver, le decía que se acercase que le mató, se retractó de todo afirmando que si hizo tal declaración fue porque los otros siete detenidos en los primeros momentos le ofrecieron 30 duros y le prometieron salvarlo del proceso.

Pereira y González se limitaron a negar su participación en los hechos.

Apenas la primera manifestó que Fandiño, al fugarse de la cárcel, dijo que iba a consultar con sus padres si saldrá bien de la causa y que si le decían que sí se presentaría a las autoridades.

Y a vosotros que os importa que me vaya parece que añadió dirigiéndose a sus convecinos.—Si al fin, el autor fui yo!

Cito Pereira como testigos de estas manifestaciones a los señores Francisco Ferreiro, Pedro González Carro y Andrés Navera.

A instancia del Sr. Santos Couceiro comparecieron estos testigos, corroborando el dicho de Pereira.

Luego se examinaron 17 testigos más, propuestos por el fiscal.

Poco a poco dijeron que se armó una pelea, que vieron correr a Fandiño y a Lozano, uno tras de otro, y que, según referencias, aquel fue quien mató a este.

En vista de esta prueba, el teniente fiscal Sr. Fadón retiró la acusación que había formulado contra José Pereira Ponte y Andrés González Suárez, respecto de los cuales se dictó auto de sobreseimiento libre, poniéndose éstos inmediatamente en libertad.

Sostuvo que Fandiño era el único autor del delito.

El Sr. Wais modificó sus conclusiones, estableciendo como alterativa a la circunstancia atenuante de defensa propia.

Amos partes informaron luego y con brillantez, haciendo atinados razonamientos en apoyo de sus respectivas pretensiones.

Concluyeron pidiendo: el primero un veredicto condenatorio y el segundo que se declarase la inculpabilidad del reo.

El Jurado, tras breve deliberación, resolvió de acuerdo con lo solicitado por el defensor.

Pidió la palabra el Sr. Fadón para interesar que se sometiese la causa al conocimiento de un nuevo Jurado, opusos el Sr. Wais y la Sala denegó la pretensión del fiscal.

En segunda acto sentencia absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

Antonio Fandiño Varela, fue puesto en libertad acto continuo.

Su alegría y su satisfacción le salían a la cara.

Preguntámonle algo acerca de la fuga y nos manifestó que no es cierto que haya estado en la taberna de Eugenio López.

—Yo me escapé de mis compañeros—nos dijo— arrepreñado de lo que había hecho y con objeto de presentarme a las autoridades.

UN ABOGADO DE POBRES.

La Caja de ahorros y el Monte de piedad.

Problema á resolver

En la última memoria y balance de situación del Crédito Gallego de esta capital hay una referencia que no puede ni debe pasar inadvertida por los que queremos ver prospera y pujante, con existencia perfectamente normalizada, una de las más útiles instituciones locales, que presta sus inapreciables beneficios á los amigos del ahorro.

Amenazado el Crédito Gallego de próxima liquidación final, por terminar en 30 de Junio de este año su existencia, que puede sin embargo prolongarse, surge un problema que por el bien de la Coruña es necesario resolver de modo favorable y satisfactorio, ya que se trata de la vida de la Caja de ahorros y del Monte de Piedad, institución de carácter benéfico, creada al amparo y con la garantía solidaria del Crédito Gallego en cuyas condiciones, justo es reconocerlo, ha llegado a consolidarse de modo tal que su prosperidad y creciente desarrollo pueden considerarse asegurados si se logra el medio de que continúa existiendo en la misma ó parecida forma.

Hay que saber las inmensas ventajas que ofrece al vecindario, los hábitos que crea, los beneficios que dispensa, los servicios que se le deben, las calamidades que remedia y los infortunios que mitiga, para comprender la necesidad de su continuación.

En su actual estado constituye indudablemente un motivo de legítimo orgullo para la sociedad que le dio vida y para la Coruña, en donde ejerce influencia benéfica formando una nota por todo extremo simpática.

Basta leer los estados que la Memoria contiene para persuadirse del creciente y progresivo desarrollo que aquellos establecimientos alcanzaron desde su fundación.

«Una institución de esta índole—dice muy propiamente la Memoria del Crédito Gallego—que estimula el hábito del ahorro entre las clases más modestas de la sociedad, que vela con una administración modelo por el crecimiento de los capitales en que aquellos ahorros se convierten, que alivia con mano prodiga numerosas necesidades entre esas mismas clases, y que sirve, por último, de valedor á la propaganda de establecimientos análogos en su forma pero de carácter utilitario, no puede quedar abandonada á sus propias fuerzas ó ser entregada á elementos oficiales y extráneos sin correr el riesgo de que—pose á todos los buenos propósitos de aquellos á quienes hubiera de corresponder la dirección de sus destinos en el futuro—hubiera de la fatalidad solicitada con que hoy se le atiende, pierda las condiciones de solidez que hoy ha alcanzado al amparo de vuestros capitales y al cuidado de vuestros administradores.»

Los bomberos voluntarios de Oporto pro-

Hay en el párrafo reproducido tanta verdad que eso sólo, si no hubiese ya otras razones, debe bastar para que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad continúen prestando sus excelentes servicios.

Otro día daremos un resumen de las operaciones en ellas realizadas desde su fundación hasta 31 de Diciembre último, pues así se comprenderá la importancia que tienen tan útiles y benéficas instituciones y la necesidad de resolver satisfactoriamente el problema próximo á plantearse.

Guillermo II á Vigo

(POR TELÉGRAFO)

Cuando llegará.—El buque en que viaja.— Adonde se dirige.—Preguntando por víveres.

VIGO 5 (21:30 h.)

Según noticias aquí recibidas, el día 17 del corriente llegará á este puerto el emperador de Alemania Guillermo II.

Viaja á bordo del vapor Koenig Albert, perteneciente á la compañía «Lloyd Norte Alemán».

Fondeará este hermoso buque en la rada exterior del puerto.

El mismo día de su llegada se hará á la mar con rumbo á Gibraltar, á donde se dirige el Kaiser.

El consignatario del barco en esta plaza ha recibido telegramas de Alemania en los que se le pregunta si en Vigo hay facilidades para adquirir víveres exquisitos el día 16, ó sea la víspera del arribo aquí del emperador.

LEMA.

BALDOMIR A MADRID

Dentro de muy pocos días saldrá para la Corte nuestro muy querido amigo el notable músico Sr. Baldomir, para dirigir los ensayos y asistir al estreno de una obra suya, con libretto del aplaudido autor dramático Sr. Linares Rivas y Astray, la cual será representada en uno de los teatros madrileños.

La obra, de la cual hemos oído hacer los mayores elogios, lleva por título *Mayo largo* y su acción pasa en Galicia. En su música puso Baldomir toda su dulcisima y original inspiración, incluyendo en ella la hermosa melodía de aquel nombre, ya muy conocida y aplaudida por los aficionados.

DE MARINA

Reales órdenes.—Se han dictado las siguientes reales órdenes:

Concediendo la graduación de segundo teniente sin sueldo al segundo practicante D. José Martín.

Idem la excedencia voluntaria al alférez de navío D. José Hernández.

Idem un año de prórroga en el destino de ayudante de Marina del distrito de Vélez-Málaga, al teniente de navío D. Bartolomé Morales.

Embajadas al gobernador

El 26 de Enero último se presentó en el Gobierno civil una solicitud en queja contra un alcalde por no haber admitido otra en la que se reclamaba el derecho electoral de compromisarios para senadores.

El interesado estuvo ayer en aquel centro oficial solicitando verbalmente la solución de dicha solicitud y recurrió á nosotros para que llamásemos la atención de V. S. acerca de dicho asunto.

En el deseo de complacerle esperamos del reconocido celo del Sr. Aparicio que resuelva cuanto antes la citada queja.

QUEJAS JUSTIFICADAS

Varios comerciantes de esta ciudad se nos han quejado de las dificultades que para remitir y recibir mercancías encuentran en la estación del ferrocarril por parte de los encargados de facturar en grande y pequeña velocidad.

Dicennos que éstos se resistían á levantar las actas de reconocimiento que determinan el artículo 104 y el 105 del Reglamento de ferrocarriles, ocasionando con ello los consiguientes perjuicios.

Añaden que tampoco guardan al público las consideraciones debidas, según determina el artículo 15, y que el comisario del Gobierno no vigila á los encargados de facturar para hacerles cumplir sus deberes.

Por otra parte no se cumplen los artículos 85 y 86, que se refieren á la recogida de las mercancías, y en cambio se ponen trabas á los consignatarios, obligándoles á poner en los talones la firma de un comerciante para poder recibir aquellas, cuando basta con presentar un documento firmado por el. Alcaidía ó exhibir la cédula personal para acreditar la personalidad.

Dispone el artículo 350 del Código de Comercio, que se consignen en los talones los plazos en que deben entregarse las mercancías, y determinan además que se precisen con claridad el peso de la expedición, la fecha de llegada, la clase de mercancía, etc., etc., y observábase que todos estos datos vienen casi siempre confusos é incomprendibles.

Por último, en el Ayuntamiento no se exhiben, como está mandado, las listas de las expediciones, pues sólo envían dos hojas impresas, de grande y pequeña velocidad, que nunca están completas, no haciéndose constar en ellas, además, el plazo concedido para recoger las mercancías, con lo cual ocurre que pasan las cuarenta y ocho horas y después vienen los interesados en la necesidad de pagar indebidamente derechos de almacenaje.

Estos hechos que se nos denuncian, y que nosotros hacemos públicos porque importan é interesan á mucha gente, deben servir, cuando menos, para que los abusos que haya se corrijan y para que las deficiencias que se nos denuncian se remedien en bien de todos.

De Galicia

El médico de Lugo D. Jacobo Pedrosa Pérez, ha obtenido el número 6 en las oposiciones que acaban de celebrarse en Madrid para proveer doce vacantes en el cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

En la noche del viernes al sábado bajó el termómetro en Tuy á 0 grados.

Las cumbres inmediatas á aquella ciudad aparecen cubiertas de nieve.

El arquitecto diocesano de Orense ha recibido el encargo de hacer el plano y presupuesto para la construcción de una nueva iglesia en las Caldas.

El Gobierno portugués trata de dedicar una lancha de vapor con ruedas para la fiscalización de la pesca en el río Mira.

Hállase gravemente enfermo el médico de Lugo don Juan Paradelo Sánchez.

Se ha dispuesto que vuelva al servicio activo el que fué registrador de la propiedad de Villalba don Manuel Núñez González, distinguido poeta orensano, nombrándole para Almunia de doña Goarina.

Los bomberos voluntarios de Oporto pro-

hónense hacer una excursión á Vigo en el mes de Junio próximo, acompañados de su música.

En Vilana nieva estos días copiosamente, haciéndose angustiosa la situación de los labradores, pues los ganados carecen de pastos.

DE TEATROS

Anúnciase una buena temporada de primavera para los aficionados al bel canto.

Sabemos que el empresario del teatro Principal, D. Jacobo Anido, está en tratos con un agente para organizar una escogida compañía de ópera que comenzará á actuar el domingo de Pascua.

Es de esperar que las gestiones que se practican obtengan un satisfactorio resultado, porque, realmente, ya hace tiempo que por aquí no disfrutamos de tan selecto espectáculo.

LA CORUÑA INDUSTRIAL

Nuevo establecimiento

El competente comerciante D. Gerardo Corredoira ha abierto en los bajos números 20 y 22 de la calle de San Andrés un establecimiento que cuenta con un completo y abundante surtido de muebles de todas clases y condiciones, producto de un viaje que el señor Corredoira acaba de realizar por el extranjero, donde ha recogido y estudiado los más perfectos modelos de cuantos artículos son necesarios para la total instalación de una casa.

El nombre del Sr. Corredoira, ventajosamente conocido en el comercio local, es una garantía segura de que el público encontrará en su establecimiento todas las ventajas que puede apetecer y desear.

Lo hace suponer así, además, la circunstancia de llevar 25 años dedicado con éxito á esa clase de negocios de los cuales tiene un perfecto conocimiento, avalorado por la justificada seriedad de que goza.

Ayer entraron en este puerto los vapores Schleswig, de Ambers y Southampton, con carga general, y Josefa, de Villagarcía, con sal.

Fueron despachados los vapores Schleswig, para Vigo y Buenos Aires, y Melillón González, para Ribadeo, con carga general.

En el vapor Schleswig, que salió ayer para Buenos Aires, embarcaron 183 pasajeros. De tránsito conducia 147.

En este puerto no desembarcó ninguno.

EL PUERTO

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 5 de Marzo.

—Santiago: contra Pedro Sexmonde Rama, por desobediencia á un agente de la autoridad. —Santiago: sobre daños en unos roles de Manuel Freire. —Santiago: sobre lesiones á Pedro García López. —Santiago: contra D. Ubaldo Blanco, por daños.

Señalamientos para el día 7 de Marzo. —SALA DE LO CIVIL.—Chantada: D.ª Andrea Rúa Varela con Dionisio Varela Fernández, sobre exclusión de bienes de un inventario.

—ORDENES.—Carballo: contra Santiago Loureiro N. y otro, por lesiones. —Padrón: contra Joaquín Lesande Bravo, por abusos deshonestos.

La vista de esta causa se celebrará ante el Tribunal del Jurado.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Arbo, en Cañiza, D. Fernando Estévez González.

Fué nombrado notario de Navia de Suarna, D. Federico de la Peña García.

TRIBUNALES

Crónica local

Fué el de ayer uno de los días más crudos del invierno.

Hizo un frío horrible, llovió copiosamente y sopó el viento de lo lindo.

La barraca de uno de uno de los cinematógrafos establecidos en la Plaza de María Pita, fué desmantelada por completo.

El aire se llevó la lona de que estaba cubierta, dando no poco trabajo á sus propietarios para colocarla de nuevo.

Vda. de H. Hervada, Real, 14.—Bombas para pozos.

La Dirección general de penales dispuso que Juan López Barreiro, condenado á 12 años y un día de prisión, por robo, vaya á sufrir condena al penal de Cartagena.

Casa de viajeros.—Recomendamos á nuestros lectores la de nuestro paisano Adrián Barazal, situada en la Carrera San Jerónimo, número 15 y Mayor, 29, sitios los más céntricos de Madrid.

Por las comodidades que proporciona y lo esmerado de su cocina, es la casa BARAZAL de las que se recomiendan por sí solas.

José Manuel Casteleiro, maestro cortador de la sastrería *Vila de Paris*, participa á sus numerosas relaciones haber dejado de prestar sus servicios en dicha casa, complaciéndose en ofrecer su nuevo taller de sastrería en la calle Real, número 58, principal, que abrirá el 15 del próximo mes de Marzo.

De buen éxito puede apreciarse el que obtuvo en las sesiones verificadas desde el jueves el Cinematógrafo moderno en el Salón de Variedades.

El público salió muy complacido y no dudamos lo será más de las funciones que hoy celebra, tarde y noche, desde las tres, en los cuales se exhibirán las siguientes vistas de gran atracción:

1.ª *Pierrot*. 2.ª *Metamorfosis de Fausto*. 3.ª *Cremona y castigo*. 4.ª *Carbonero apaleado*. 5.ª *El hombre monstruo*. 6.ª *Rapelle de ilusión*. 7.ª *El gusano de seda y la mariposa de oro*. 8.ª *Gran cinta* representando la escena de *Luz mil y una noches*, titulada *Aladino*. Duración tres minutos. y 9.ª *Miss Galatea*, la reina de los colores.

En las sesiones de la noche tomará parte el Sr. Rafalés, tan aplaudido.

Vda. de H. Hervada, Real, 77.—Vajillas.

Una mujer llamada Blasa Maturro denunció ayer á la guardia municipal que á las

siete de la tarde le habían sustraído de su casa una colcha de percal encarnado, una manta, un mantón de merino y una saya de satén negro.

La guardia municipal comenzó á practicar diligencias para conseguir dar con los autores del hurto.

Vda. de H. Hervada, Real, 86.—Camas de todas clases.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se vendió el ferrado de maíz á 4 25 pesetas y el de habichuela blanca á 7 25.

Estuvo muy desanimado y se hicieron poquitas transacciones.

Programa de las piezas que la banda de la Liga de Amigos ejecutará hoy en el Relleno, de doce á dos de la tarde, si el tiempo no lo impide:

1.ª *¡A la plaza!*, paso doble, N. N. 2.ª *Lucrecia*, gavota, H. G. 3.ª *Fantasia sobre motivos de cantos populares asturianos*, idem. 4.ª *A los pies de usted*, polka, idem. 5.ª *Dulces sueños*, tango, idem. 6.ª *Un saludo*, paso doble, idem. Como nuestros lectores ven, todos los números musicales son de H. G. ¿Se podría saber quien es este feudo compositor?

Transmitimos el ruego á la junta directiva de la Liga.

Dentadura.—Siempre sana siempre limpia, siempre pertunada, con el mejor dentífico, Licor del Polo de Orive.

Para no estar con mala salud es necesario tener el higido siempre limpio y activo. Para conseguirlo, no hay nada como las *Pildoras de Bristol*.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

La situación política

Entrevista de Vega de Armijo con Maura MADRID 5 (22:30 h.)

Esta tarde celebró el marqués de la Vega de Armijo una conferencia en la Presidencia con el Sr. Maura, para tratar de la situación creada entre las minorías y el Gobierno.

El Sr. Villanueva refiriéndose á esta conferencia, dijo que el Sr. Maura había manifestado que el estado actual de la situación política no podía durar mucho tiempo.

Al terminar la conferencia dijo el señor Maura á los periodistas que no iba á Palacio.

Una frase de Maura.—Lo que pedía Vega de Armijo MADRID 5 (22:30 h.)

Cuando salían de conferenciar los señores Maura y marqués de la Vega de Armijo, el jefe del Gobierno decía á este: —Así es imposible gobernar, marqués.

Dícese que el marqués de la Vega de Armijo pedía al Sr. Maura las dimisiones de los Sres. Romero Robledo y Castellano, para que las minorías depusiesen la actitud en que se habían colocado.

La cuestión de confianza MADRID 5 (22:30 h.)

Después de haber conferenciado el señor Maura con el marqués de la Vega de Armijo se dirigió seguidamente al Congreso, según uno y según otros á Palacio.

En los pasillos del Congreso se habla de que está próxima á plantearse la cuestión de confianza.

Dícese que han dimitido varios ministros. Ministerio Azóarraga-Villaverde.—Los vapores MADRID 5 (22:30 h.)

Circula el rumor de que se constituirá un ministerio Azóarraga-Villaverde.

La Bolsa ha subido hoy.

Nada de nada MADRID 5 (22:30 h.)

Al salir de sus despachos los Sres. Rodríguez San Pedro y Sánchez de Toca fueron interrogados por los periodistas, acerca de los rumores de crisis que circulan.

Estos dijeron que no había nada de nada.

El dictamen en el caso Castellano MADRID 5 (22:30 h.)

La comisión de incompatibilidades ha retirado el dictamen relativo al caso del Sr. Castellano, para estudiarlo nuevamente.

Reunión de las minorías MADRID 5 (23:30 h.)

A última hora se reunieron en el Congreso casi todas las minorías con objeto de cambiar impresiones sobre las cuestiones políticas planteadas.

La conferencia de Maura con Armijo MADRID 5 (23:30 h.)

Un ministro, hablando de la duración que tuvo la conferencia celebrada entre el Sr. Maura y el marqués de la Vega de Armijo, dijo que fué tan larga porque el jefe del Gobierno trató de reconstituir todo lo ocurrido en la sesión de ayer.

Hablán los mauristas MADRID 5 (23:30 h.)

Los amigos del Sr. Maura decían hoy que las oposiciones tratan con su conducta de demostrar que el Parlamento no sirve para nada, haciendo un favor al jefe del Gobierno, pues habiéndose comprometido éste á tener las Cortes abiertas durante todo el año y no pudiendo dignamente faltar á su promesa, le facilitan aque las el camino demostrando la imposibilidad de hacer nada con las Cortes y en ese caso habrá que cerrarlas.

El programa para hoy MADRID 5 (23:30 h.)

El Sr. Maura ha dicho que no podía dar el progrma parlamentario para hoy, pues fué á casa del Sr. Romero Robledo y no le encontró.

Añadió que no había aún consultado con los ministros respecto á la situación política.

Romero, calla MADRID 5 (23:30 h.)

El Sr. Romero Robledo no quiso contestar á las preguntas que le dirigieron los periodistas.

Notábasele el cansancio y la molestia física que le causa la enfermedad.

Esto no obstante, presidirá la sesión de hoy.

Maura y Romero MADRID 5 (23:30 h.)

Antes de la sesión del Congreso confirió el Sr. Maura en el despacho de la presidencia con el Sr. Romero Robledo.

Confirióse también con el presidente de la Cámara el marqués de la Vega de Armijo.

Negóse el Sr. Romero á celebrar conferencias con los demás jefes de las minorías, La actitud de los republicanos MADRID 5 (23:30 h.)

El Sr. Salmerón dijo á los diputados republicanos antes de comenzar la sesión, que no entrasen en el salón, empezando ya el retraimiento.

A pesar de esto varios individuos de la minoría republicana asistieron á la sesión.

Nueva conferencia MADRID 5 (23:30 h.)

Los señores Maura y marqués de la Vega de Armijo celebraron una nueva conferencia para ponerse de acuerdo respecto al conflicto parlamentario planteado.

Cambiando de procedimiento MADRID 5 (23:30 h.)

Los republicanos asistieron á la sesión de hoy, sustituyendo la obstrucción por el retraimiento.

El temporal

En Palma.—Salida suspendida MADRID 5 (23:30 h.)

Telegrafían de Palma que se ha desencadenado allí un horroroso temporal.

Los vapores no salieron del puerto por esta causa.

Tampoco llegaron hoy los correos de Alicante, Valencia, Barcelona y Mahón.

Muchos buques entran de arribada por consecuencia del temporal.

Añaden los despachos que en Palma encarece notablemente los artículos de consumo, haciendo muy difícil la vida.

Un triunfo de la Pardo Bazán

«La suerte».—Éxito brillantísimo MADRID 6 (24:00 h.)

En el teatro de la Princesa se estrenó esta noche un diálogo dramático titulado *La suerte*, escrito expresamente para María Tubau por la insigne novelista doña Emilia Pardo Bazán.

Asistieron los reyes al estreno.

El coliseo estaba literalmente ocupado por una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraba lo más granado de la aristocracia y de las letras.

La obra obtuvo un éxito franco y brillante.

Se la aplaudió calurosamente y se llamó

de los ferrocarriles del Norte, en el año de 1899.
 Recuerda que con motivo de esta denuncia figuraba entre los acusados como consejero, el Sr. Rodríguez San Pedro, actual ministro de Estado.
 Pido que se traiga esta causa á la Cámara.
El pleito de Londres
 El mismo Sr. Lerroux vuelve á hacer una denuncia sobre el pleito que se ventila en Londres por la construcción de unos torpederos.
 Hace historia del asunto.
 Hace una serie de preguntas acerca de esta cuestión.
 Le contesta el Sr. Sánchez de Toca diciendo que se pedirá á la Audiencia los antecedentes relativos al desfalco.
 Promete que se hará justicia en este asunto.
 Respecto al pleito de Londres dice que el Gobierno procura de un modo digno salvar lo que conviene á España.
 Añade que está pendiente del fallo definitivo en la Cámara de los Lorens.
 Dice que mientras fué ministro de Marina dictó varias disposiciones creyendo que era inútil que la comisión naval española en Londres entendiese en este asunto.
Sobre el desfalco
 El Sr. Rodríguez San Pedro dice que por el Consejo de administración de la Compañía del Norte tuvo conocimiento del desfalco habido en la caja de aquella Compañía de ferrocarriles.
 Añade que esta causa se sobreesayó.
 El Sr. Lerroux insiste en que venga á la Cámara esta causa, porque se dice que la compañía se quedó con los once millones falsificando los balances hasta normalizar la situación.
 Rectifica brevemente sobre la cuestión de los torpederos.
El saneamiento de la moneda
 El conde de Romanones pregunta si se cumplirá la promesa de que el lunes comenzará la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.
 El Sr. Romero Robledo dice que no puede fijarse día porque depende de la marcha de los debates.
 Rectifican los Sros. Romanones y Romero Robledo.
Los atrasos de guerra
 El Sr. Roselló hace una pregunta sobre los débitos por atrasos de guerra.
 Le contesta brevemente el general Linares.
La Marina mercante
 Pide también el Sr. Roselló que se discuta inmediatamente el proyecto de protección á la Marina mercante.
 Contéstale el Sr. Sánchez de Toca diciendo que tiene interés en que se discuta este asunto.
El transporte de reclutas
 El Sr. Alonso Castrillo denuncia que varios trenes militares que conducían á los reclutas salían materialmente abarrotados.
 En uno de estos trenes que marchaba de Valencia para Barcelona, iban los reclutas hasta en los estribos.
 El general Linares dice que el año pasado se ensayó con buen éxito la incorporación de los reclutas sin oficiales.
 Nuestro pueblo—exclama—va bien solo á todas partes.
 Los Sres. Alonso Castrillo, Junoy y otros protestan.
 La presidencia agita la campanilla.
 El general Linares niega que haya faltado pan á ninguna guarnición.
 El Sr. Alonso Castrillo lee un telegrama en que se da cuenta de las malas condiciones en que viajan los soldados.
 Contéstale el general Linares entre las protestas de las minorías.
 El Sr. Alonso Castrillo recomienda al señor Linares que establezca en el ministerio de la Guerra un negociado para que la prensa se entere de lo que sucede.
La ciudadanía española
 El Sr. Urquijo pide que se busque una fórmula que ponga de acuerdo el artículo 1.º de la Constitución española y la Constitución francesa, para que no aparezcan como españoles y franceses al mismo tiempo, según ambas leyes, algunos ciudadanos, resultando un caso anómalo.
 El Sr. Rodríguez Sampedro dice que se ocupará de esto asunto.
Las incompatibilidades
 El Sr. Acárata pide una copia de la comunicación que dirigió al Senado el señor Concha Castañeda cuando se le nombró gobernador del Banco.
La locura del general Toral
 El Sr. Soriano pide los expedientes relacionados con la locura del general Toral.
 Contéstale el general Linares, diciéndole que vendrá, si quiere, el expediente de la rendición de Santiago de Cuba, pues ya envió á la Cámara los documentos que el Sr. Soriano pide.
 El Sr. Soriano: Ruogo al presidente de la mayoría que me reserve el uso de la palabra para mañana.
Los créditos de guerra
 El Sr. Requejo pregunta si es cierto que el ministro de la Guerra hace ya uso de los créditos para guerra, aun no votados.
 El general Linares dice que solo ha hecho anticipos para las subsistencias y que son reintegrables.
 Rectifican ambos.
 El Sr. Requejo no se da por satisfecho con las explicaciones del general Linares.
ORDEN DEL DIA
La administración local
 Continúa la discusión sobre el proyecto de reforma de la Administración local.
 Rectifica el Sr. Rusiñol.
 Dice que los catalanistas aplaudirán todas las reformas que beneficieren á las regiones.
 Censura la centralización y defiende la descentralización ampliísima y la división de España en regiones.
 Combate la tutela de los municipios.
 Muéstrase partidario del impuesto único.
 Dice que aspira á que los municipios tengan rentas propias.
 Se acuerda prorrogar la discusión por otros tres turnos.
 El Sr. Cavestany consume el primero.
 Dice que el pueblo español necesita renovar su intelectualidad.
 No cree que es mala la ley actual.
 Añade que el proyecto parece ser el padre del caciquismo.

Le contesta por la comisión el Sr. Silio, defendiendo el proyecto.
 Cree algo inclinado al Sr. Rusiñol en lo de rentas propias.
 Dice que á esto atiende el proyecto concediendo la facultad de concertar empréstitos.
 El Sr. Rusiñol: Como falta poco tiempo rectificare otro día.
 Dáse cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Senado

LA SESION DE AYER
 MADRID 5 (23:30 h.)
 Comienza después de las cuatro de la tarde.
 Preside el general Acárata.
Ruegos y preguntas
 El conde del Moral de Cabrava denuncia los abusos que comete la comisión mixta de reclutamiento de Huesca.
 Le contesta el ministro de la Gobernación.
 Rectifican ambos.
El servicio de correos
 El Sr. Bushell explica una interpección sobre las deficiencias del servicio de correos.
 Censura la distribución de las cartas y el mal estado del local en que se hace esta operación.
 Enumera las deficiencias que adolece este servicio.
 El Sr. López Mora censura el retraso que sufren constantemente los trenes correos.
 Les contesta el Sr. Sánchez Guerra.
 Rectifican los Sres. Bushell, López Mora y el ministro.

Proyectos votados
 Se votan definitivamente los proyectos de reforma del Consejo de Estado y otro eximiendo del pago de derechos de Aduanas á determinados materiales de hierro y acero.
 Seguidamente se levanta la sesión.
Varias noticias
Los Reyes en la Salve
 MADRID 5 (23:30 h.)
 Hoy asistieron los Reyes á la Salve en la iglesia del Buen Suceso.
 Después fueron al Hotel de la Infanta Isabel.
 El Rey se fué al tiro de pichón en la Casa de Campo.
El balance del Banco
 MADRID 5 (23:30 h.)
 El balance semanal del Banco de España arroja el siguiente resultado:
 Aumentaron las existencias en oro 97.791 pesetas.
 Han disminuido: la plata, 2.338.323; el bronce 71.357; los billetes, 1.024.650; las cuentas corrientes, 4.079.275; el efectivo de Tesoro, 165.593, y las Aduanas, 2.847.861.
Pánico en una iglesia
 MADRID 5 (23:30 h.)
 En la iglesia del Corazón de Jesús, de esta Corte, se produjo ayer un gran pánico.
 La iglesia estaba llena de devotas, originándose una gran confusión.
 Hubo sustos y carreras resultando varios contusos.
 Una señora se fracturó una pierna.
Los dependientes de comercio
 MADRID 5 (23:30 h.)
 El presidente y el secretario de la sociedad de dependientes de comercio, acompañados del Sr. Zaluzeta, visitaron hoy al Sr. Maura para pedirle la creación de una escuela de dependientes en Barcelona.
Recepción en Palacio
 MADRID 5 (23:30 h.)
 El lunes habrá recepción en Palacio. Asistirán los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Bolsa de Madrid
 COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 4	Día 5
Interior	78:80	78:60
Amortizable 6 por 100	98:05	98:55
Banco de España	409:00	409:00
Compañía Arrendataria de Tabacos	415:00	415:00
Cédulas hipotecarias del 6 por 100	—	—
Idem	—	—
CAMBIOS		
París, vista	88:50	88:85
Londres, vista	61:82	61:98
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	—	—

Notas útiles
Indicador religioso
 Santos de hoy.—Victor, Olegaria y Cirilo.
 Idem de mañana.—Tomas de Aquino y Feliciána.
 Corte de María.—La Dolorosa en la V. O. T.
Cultos
 Hoy, dominica tercera de Cuaresma, continúan los sermones, en esta R. E. L. Colegiata, á las nueve y media, hora local, estando como los anteriores á cargo del señor Magistral de la misma.
Movimiento de población
 Día 4.—Nacimientos: Germán Rodríguez Bao, María Martínez, Isabel López Villar, Andrea Pena Pineiro y Genoveva Suárez Figueroa y Cascan.
 Defunciones: Teresa Cela Leide, 84 años (debilidad senil); María Robelo V. del Río, 80 años (lesión cardíaca); José Vila Quiroga, 62 años (lesión cardíaca).
 Matrimonios: ninguno.
 Día 5.—Nacimientos: Juan Manuel López Gardó, Braulio Iglesias San Martín, Jesús Vilanova Ramallo, María Dolores Galiana Rodríguez, José Adrián Seier y Llopió y Emilio Plácido Rodríguez Vera.
 Defunciones: Juana Rodríguez y Rodríguez, 67 años (rebrandamiento cerebral); Manuel Campos, 61 años (lesión cardíaca); José Benito Alvarez Pérez, 17 meses y cinco días (bronco-pneumonia); Francisca Maceira Castro, 47 años (lesión orgánica del corazón); Angel Barros Fernández, cuatro meses (diarrea verde).
Servicio de correos
 Entrada.—Santiago, 6:45; Ferrol, 10:45; Coreubión, 11:15; Expres de Madrid, 16:55; Mixto de Madrid, 18:09.
 Salida.—Santiago, 12:15; Ferrol, 14:30; Coreubión, 19:30; Expres de Madrid, 9:15; Mixto de Madrid, 18:09.
 Hora de servicio en la oficina.—Lista, de 7:30 á 8:30 y 10 á 13; certificadas, de 8:30 á 8:30 y 14 á 16:30; reclamaciones de 10 á 13; valores declarados, de 10 á 13; apartados; durante las horas indicadas para los demás

servicios. Salidas de carteros, á las 8, 12:15 y 18:30; recogidas de buzones, á las 10:30 y 21.
 Nota.—Las correspondencias oficiales y públicas deberán presentarse, la primera en esta oficina, y depositarse en el buzón de la misma la segunda, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos.
 A la llegada del mixto se cerrará la caja durante 15 minutos.
Llegada y salida de trenes
 Salida.—Correo expreso, á las 10 de la mañana; mixto á Madrid, á las 6:47 idem; mensajerías (lleva viajeros), á las 18:47 tarde; tranvía á Betanzos, á las 7:40 mañana; tranvía á Betanzos, á las 10:50 tarde.
 Llegada.—Correo expreso, á las 16:30 tarde; mixto de Madrid, á las 17:39 tarde; mixto de León, á las 9:59 mañana; mixto de Betanzos, á las 20:50 tarde.
Llegada y salida de coches
 Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarrilana, 12:20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5:30 tarde, diaris; para Coreubión, á las 8 de la tarde, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde para Sada, 8 y 4 tarde.
 Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarrilana, de 4 á 5 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia, 4 mañana, diaris; de Coreubión, 10 1/2 de la mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 9:30 de la mañana de Carballo, 8 1/2 de la tarde.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS
Casa Pelletier
 HOY.—Agujas, Flanes.—Choux au café.
 —Fanchonos aux pommes.—Frangipanes.—Croquetes á la crema.
 Todas las mañanas: Biches croissants y Bollos de leche.
 CONFITERIA.—REAL, 90.—PASTELERIA

Compañía de Tranvías de la Coruña
 El día 10 del corriente, á las diez de la mañana, se venderán en subasta pública, en el local de la Compañía, siete caballerías sobrantes del servicio.
 Coruña, 4 Marzo de 1904.—El Gerente, José Agudín ASPE.

Se ha puesto á la venta la **GUÍA OFICIAL** para 1904 (ESMERADAMENTE IMPRESA Y ENCUADERNADA) Precio de un ejemplar ordinario 8 pesetas, de la edición especial 12 pesetas, de un ejemplar de lujo 30 pesetas.
 Pueden hacerse los pedidos á los agentes que tienen la Sociedad Arrendataria de la Gaceta en la Coruña.
PAPELERIA LOMBARDO
 Real, 6, y Cantón grande, 18

The Pacific Steam Navigation COMPANY
 Para La Pallice (Francia) y Liverpool saldrá de este puerto el 11 de Marzo el vapor **VICTORIA** admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Billetes directos á Nueva York con transbordo en Liverpool á la **Cunard Line**.
 Duración usual de la travesía de la Coruña á Liverpool, tres días.
 De Liverpool á Nueva York, cinco días.
 Agentes: **Sobrinos de José Pastor**.

Imágenes de escultura
 Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.
 Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en simón, para servirlos en un plazo de veinte días.
CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS.
 Se hacen del tamaño que se desee.
 Sacras, vísceras, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. etc.
 Por correo se mandan precios á quien lo solicita.
 Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén.
 Casa de Bredo, 3. Andrés, 15 Coruña.

MEDICO
Múñez Cordero
 Ex-interno numerario del Gran Hospital real de Santiago
EPECIALIDAD
Enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas, vias urinarias y propias de la MUJER
 Consulta de diez á una
 Calle de Panaderas, 53, 2.º

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis I. Labarta. Cantón Grande 16, Coruña.
ALFARERIA, REBORDO y C.—Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, ladrillo y todo lo concerniente al ramo.
 Ventas por mayor y menor, Estrella, 3, Coruña.

EDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 á 15.
 Damas, 4.—Lup. ado.—1.º

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Sudres.—La Coruña.

CONZALO MARTINEZ
 Corredor de comercio.—Marina 17
 Compra y venta de papel del Estado

CURACION DE LOS NIÑOS.—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los niños, etc., etc.; se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señoras viuda de Barreiro é hijos y don José San Román.
 Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Vacunación Suero antídiférico. Orzán, 64.
Francés por J. Horro.—Franja 21, de doce á 1.

Noelia Rofast
 Dueña de la acreditada «Corsetería Francesa» (Real, 33) ha dispuesto en la actualidad y en beneficio de su distinguida clientela, una considerable rebaja en los precios de todos los corsés de su citado establecimiento.

Carmen Prego
 MODISTA
 Aparejadora que fué de la «Villa de París» Bailón, número 10-2.º

IMPORTANTE REGALO
 Á NUESTROS LECTORES
 Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.
 Por 5:50 pesetas en la Coruña ó 6:25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.
 Dirigirse á D. Carlos Pol, Castañeiras, n.º 1, pral., la Coruña, y salón teatro Emilia. Pardo Bazán.
Caduca el 8 de Marzo

Naviéra del Noroeste
 Servicio semanal de navegación á vapor por el litoral gallego
 Para Vivero, Ribadeo y Vega de Ribadeo, tomará carga atracado á los muelles de Linares Rivas, el 7 del actual, el vapor **ONS**
 Capitán D. A. Insua.
 consignatario: D. Melitón Fernández, Cantón Pequeño, 12, bajo.

El Jardín de Valencia
 San Nico 43, 9
ANTIGUA CASA DE «ELLUGUÉS»
 Acaba de recibir una gran partida de narrajas de Valencia, peras de agua de Aragón y manzanas de las mejores clases.—Almacén.
 —Franja, 2, bajo.

GABINETE DENTAL
ENFERMEADES DE LA BOCA
 M. Barca, médico odontólogo, San Andrés, 35

Piano nuevo se alquila.—Darán razón: Riego de Agua, 20, 2.º

Se vende una máquina de coser á pie ó á mano.—Calle del Africano, número 2, principal.

Postales! **Postales!**
 Nueva colección de 20 vistas de la Coruña Pts. 3:50 el ciento
PAPELERIA LOMBARDO
 Real, 6, y Cantón grande, 18

Hamburg-Amerika Linie
 Para Nueva York via Hamburgo saldrá de este puerto el magnífico vapor **PRINZ AUGUST WILHELM** el 12 de Marzo
 Admite pasaje de 1.ª y 2.ª clase para el Havre, Hamburgo y para Nueva York, con billete directo á transbordar en Hamburgo por cuenta de la Compañía.
 Dará más informes el agente general de la Compañía D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Subasta de una lancha de vapor
 El lunes 7 del corriente, á las doce de la mañana, y en el Consulado de los Países Bajos, Marina, 22, se procederá á la venta en pública subasta de una lancha de vapor de metros 5 por 1:30 por 0:85, procedente de la draga naufragada **Rosario**, bajo el tipo de 6.000 pesetas.
 La lancha puede verse el viernes y sábado, de once á una y de tres á seis en el almacén donde se halla depositada, Paseo de la Dársena, 17.
 Para más datos y referencias: Agencia del Lloyd's, Real, 75.

Seguramente no se olvidarán ustedes de adquirir para esta cuaresma el interesante libro de **Picadillo**

36 maneras de guisar el bacalao
 Se vende en todas las librerías y en la Administración de EL NOROESTE y Papelería Lombardero, Real, 6, y Cantón grande, 18.

Consulta de la vista
DOCTOR GRADAILLE
 CANTÓN GRANDE, 13
 10 á 12 m.—Obreros, 12 m.—Pobres, 8 m.

Empresa anunciadora
 Combinación con todos los periódicos de España
 Pídanse tarifas combinadas para los periódicos de Galicia.
 DIRECCIÓN: **PAPELERIA LOMBARDO**
 REAL, 6.—La Coruña

Naviéra del Noroeste
 Servicio semanal de navegación á vapor por el litoral gallego
 Para Coreubión, Muros, Villagarcía y Vigo tomará carga, atracado á los muelles de Linares Rivas, el 7 del actual, el vapor **SALVORA**
 Capitán D. J. Brabo.
 Consignatario: D. Melitón Fernández, Cantón pequeño, 12, bajo.

Subasta
 El miércoles, 9 del corriente, á las doce de la mañana, y en el Consulado inglés se procederá á la venta en pública subasta de dos botes, algunas provisiones y diversos efectos procedentes del vapor naufragado **Kenmore**.
 Para más detalles y referencias: Agencia del Lloyd, Real 75.

LA TINTORERIA DE PARIS

Ed. DESLANDES y C.ª
 NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN
LA CORUÑA
CALLE REAL 25
 FABRICA MODELO
 Lugar de la CAMPOSA n.º 10
 en MONTELOS

50 CÉNTIMOS LA DOCENA SIN ABRIR
 y á 55 céntimos abiertas en el KIOSKO de la Plaza y en la **CASA PELLETIER, Real, 90**

+

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA CARMEN LOPEZ GANTES

FALLECIÓ EL 7 DE MARZO DE 1903

R. I. P.

Su hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al acto fúnebre de cabo de año que por su eterno descanso se celebrará el lunes 7 del corriente, á las once de la mañana, en la parroquial de San Jorge, por cuyo favor anticipan gracias.

